



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

COMUNICADO

“PRÓRROGA DEL PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE MIEMBROS A SER PROPUESTOS PARA INTEGRAR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (CONEC)”

En el marco de la selección de miembros a ser propuestos para integrar el Consejo Nacional de Educación y Ciencias (CONEC), el Ministerio de Educación y Ciencias informa que ha promulgado la Resolución N° 882/20 ***“POR LA CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS ANEXOS I Y VII DE LA RESOLUCIÓN N° 671 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2020 «POR LA CUAL SE DISPONE LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MIEMBROS A SER PROPUESTOS PARA INTEGRAR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (CONEC). ASIMISMO, SE APRUEBA EL REGLAMENTO RESPECTIVO”***.

Dicha normativa establece la prórroga del plazo de preinscripción por un periodo de sesenta (60) días corridos, quedando habilitada la etapa de preinscripción hasta el **17 de enero del 2021**, así como modifica las fechas del cronograma del proceso.

Se recuerda que los interesados podrán optar por presentar sus documentos en formato digital a través del sistema SIGMEC en la página web del MEC, o en la modalidad de presentación física a través de Mesa de Entrada, en horario de oficina.

Para la etapa de **preinscripción** la presentación debe realizarse a la Secretaría General del MEC (Edificio Ramón Indalecio Cardozo, 15 de Agosto casi Gral. Díaz, planta baja), en tanto que para la etapa de **inscripción** a la Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal (Edificio Ex Ahorros Paraguayos, Gral. Díaz casi 14 de Mayo).

Los postulantes pre inscriptos que hayan realizado la solicitud de verificación documental en el SIGMEC, y se encuentren interesados en agregar documentación, podrán realizar la solicitud de cancelación de la revisión documental a través del correo electrónico a la dirección secretariadcpo@mec.gov.py.

Los postulantes que hayan iniciado la carga de la documentación en el SIGMEC y que no hayan concluido el proceso, podrán continuar con su postulación.

En caso de dudas en relación al proceso de selección los interesados pueden comunicarse al teléfono (021) 444-808 de la Dirección de Concurso y Selección del Personal Docente y Administrativo.

Los postulantes que deseen consultar sobre el estado de la revisión documental de su postulación, o necesiten realizar consultas en relación a los documentos requisito, pueden comunicarse al teléfono (021) 492-134 y al (0981) 143-345 de la Dirección de Matriculación, Certificación Documental y Escalafón.

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Comunicación

15 de Agosto e/ E.V. Haedo y Gral Díaz
Edificio Ramón Indalecio Cardozo 3er. piso

www.mec.gov.py



MEC Digital

dircom@mec.gov.py

@MECpy